



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



U.C.

San Juan de Pasto, 28 de mayo de 2020

Señores

ESPECIALISTAS EN ESTERELIZACIÓN Y ENVASE DE COLOMBIA S.A.S

Sra. DIANA MARCELA DALLOS LEÓN

Representante Legal

Autopista Medellín Km 3.4 Vía Siberia- Centro Empresarial Metropolitano Modulo 1 Bodega 1

Teléfono: 8415646- 8415679

Ciudad

**Asunto: COMUNICADO ACEPTACIÓN DE OFERTA
SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.050.2020**

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, mediante el cual se expide el estatuto contractual, se permite comunicar que dentro del proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.050.2020, se aceptó la oferta por usted presentada el día 19 de Mayo del 2020, dado vez que su propuesta ha cumplido con todos los requerimientos de la Convocatoria Pública.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el Art. 21.1.1. del Estatuto de Contratación y Manual de Contratación, se procede a comunicar la aceptación de su oferta y por consiguiente la adjudicación del contrato de acuerdo a las siguientes condiciones Generales:

| CONTRATO DE COMPRAVENTA | |
|-------------------------------------|--|
| Contratante: | HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E |
| Contratista: | ESPECIALISTAS EN ESTERELIZACIÓN Y ENVASE DE COLOMBIA S.A.S |
| Objeto del contrato | Compraventa de papel grado médico de primera y tercera generación y envolvederas o campos de tela no tejida SMS de polipropileno se usan para envolver material médico quirúrgico y dispositivos médicos que van a ser sometidos a los procesos de esterilización. para embalaje de instrumental quirúrgico, dispositivos médicos y material de curación Institucional (gasas, apositos, vendajes y otros), para esterilización a vapor. |
| Valor del Contrato y Forma de pago: | CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS – FORMA DE PAGO : Se cancelara el valor total del presente contrato, dentro de los 30 días siguientes a la radicación de la factura y constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, el contratista deberá acreditar paz y salvo en pago de salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales través |

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



| | |
|-----------------------------|---|
| | de certificado expedido por contador o revisor fiscal según corresponda en el cual indique el monto mensual cancelado por cada uno de los conceptos mencionados, correspondiente a la fecha de la factura. |
| Plazo y Lugar de Ejecución: | 30 días a partir de la legalización del contrato. |
| Apropiación Presupuestal: | CDP No. 464 del 07 de mayo del 2020 |
| Garantías: | A.) CUMPLIMIENTO: por el 10% del valor del contrato; y su duración deberá ser como mínimo igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. B.) CALIDAD: Por el 10% del valor del contrato; y su duración deberá ser como mínimo igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. |
| Supervisor: | Dra. YANETH VALENCIA LOPEZ–Profesional Especializada Quirófano y ginecoobstetricia |

El contratista debe ejecutar el contrato conforme a las condiciones establecidas en: los Documentos del Proceso (Estudio Previo e Invitación), la presente Comunicación de Aceptación y la Oferta presentada, lo cual constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Dado en San Juan de Pasto, a los 28 días del mes de Mayo del año 2020.


NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente del HUDN

Proyecto: Kevin Duvan Rojas Orjuela, Auxiliar Administrativa U. contratación 

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

